

Una banda de Escuelas de Rock tocará en la edición 2020 del REC

El grupo que quede en segundo lugar a nivel regional tocará en la siguiente versión del festival. El ganador dirá presente en el Rockódromo 2020.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 12



Seremi y sostenedor difieren por futuro del Colegio Almondale

El establecimiento solicitó dejar de recibir subvención ya que proyecto educacional se hacía insostenible bajo esa modalidad. Modificación ha sido negada por la autoridad, que afirma que está fuera de plazo.

POLÍTICA PÁG. 4

Diario Concepción

Miércoles 24 de julio de 2019, Región del Bío Bío, N°4061, año XII

CIRCULA CON LA TERCERA

ACUSAN QUE NO ESTÁN IMPLEMENTANDO TODAS LAS MEDIDAS PARA TERMINAR CON LA VIOLENCIA

Forestales estudian acciones legales contra autoridades

En la Región del Bío Bío van 24 atentados a contratistas entre 2018 y 2019.

La Asociación de Contratistas Forestales (Acoforag) presentó un recurso de protección en

contra del intendente de la Araucanía, Jorge Attton, y los gobernadores de las provincias

de Malleco y Cautín, Mauricio Ojeda y Víctor Manoli, por todos los hechos de violencia ocurri-

dos en la zona, medida que se estudia replicar en la Región del Bío Bío.

CIUDAD PÁG. 7

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Penquista impartirá justicia en los Parapanamericanos de Lima 2019

DEPORTES PÁG. 14

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Asipes advierte que si no aplazan Ley de la Jibia unos 1.700 puestos de trabajo se perderán para siempre

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 10

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Ley de la Jibia movilizó a cerca de 2 mil trabajadores de la industria pesquera

Desde las 10 de la mañana comenzó a verse el movimiento, desde el Puente LLaclolén, con pescadores de Coronel y Lota; desde la costanera con trabajadores de Talcahuano y San Vicente; y desde Paicaví con otros de Tomé, todos bajo las mismas demandas, lo que provocó gran atochamiento vehicular por diversas arterias de Concepción.

CIUDAD PÁG. 6

EDITORIAL: HACIA UNA MAYOR VISIBILIZACIÓN DEL ACOSO EN LAS EMPRESAS

Verba volant scripta manent

ENFOQUE

Las múltiples investigaciones penales y las redes sociales saturadas de denuncias por actos de corrupción dan cuenta que el servicio público ha llegado a confundirse por muchos como un servicio para los intereses privados. Esta errática conducta moral se manifiesta en conjunto con la incapacidad técnica para abordar una serie de problemas de políticas públicas.

La situación se recrudece si consideramos que la actividad política se asume como un monopolio de clase cuyos miembros parecen querer ejercerla, salvo raras excepciones, de por vida. El mito de la democracia representativa que no es más que un orden representativo. Ante esto fulguran movimientos, en cuya génesis encontramos a los mismos herederos de los que ejercen el poder, pero que no han querido renovarse. Hay quienes reclaman la horizontalidad de las decisiones, sin líderes, sino que sólo con

voceros que canalizan un discurso que se supone representa a los colectivos y bases, pero que terminan siendo igual de excluyentes y totalitarios.

Los profesionales de la política proclaman ante este escenario que la democracia está en peligro, cuando en realidad son ellos y sus cargos vitalicios los que están en riesgo.

La crisis política contemporánea constituye un nuevo episodio del contraste entre democracia real y la aparente. Los ciudadanos intentan reapropiarse de sus derechos cívicos produciéndose una brecha entre quienes concentran el poder y quienes tienen que padecer las consecuencias de las decisiones adoptadas por quienes carecen de la formación y experiencia respecto de lo que ocurre diariamente a cualquier persona ajena a la elite.

Sin embargo, esta ciudadanía ha demostrado ser incapaz de articular un proyecto global a largo plazo, deno-

De crisis y democracia



ANDRÉS CRUZ CARRASCO
Presidente de Corbiobío
Abogado, magíster en Filosofía Moral

Los profesionales de la política proclaman ante este escenario que la democracia está en peligro, cuando en realidad son ellos y sus cargos vitalicios los que están en riesgo.

tando simplemente una indignación pasajera que a lo más se manifiesta en la más inútil de las reacciones contra un poder constituido e institucionalizado: la abstención, el miserable silencio de los apáticos o un furibundo mensaje anónimo en las redes sociales.

Aun así, el combate por la democracia real no es en vano. El sufragio universal, según el filósofo Jacques Rancière: "resulta ser una concesión arrebatada a un tipo de gobierno originalmente construido por las elites de fortuna y más cultivadas contra la idea misma de democracia, teniendo como equivalente el gobierno de los mejores y la defensa del orden de la propiedad.

Es una forma mixta, nacida de la oligarquía, forzada a desviarse por la lucha por la democracia y perpetuamente reconquistada por esta oligarquía que propone los candidatos y a veces ciertas decisiones a la elección del cuerpo electoral".

CARTAS

El papel aguanta

Señor Director:

Los invito a que destinen 15 minutos de su tiempo en la página web de Essal. Lean el código ético. Excelencia en la prestación de servicios. Un modelo de negocios sostenible, basado en el desarrollo de las personas y en criterios de responsabilidad.

Luego den una vuelta por la web de Aguas Andinas, dueños de Essal. Ahí abunda el compromiso con los clientes 24/7, la creación de valor compartido con el entorno o el compromiso con la calidad de vida de las personas y el desarrollo del país. Ni qué decir de su compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la ONU para ser alcanzados el 2030.

Para que aburrirlos con la definición de *compliance* que para ellos es mucho más que el cumplimiento de normas y estándares, ya que implica "la creación de una cultura de integridad y ética corporativa que guía el comportamiento y la toma de decisiones de todos los trabajadores dentro de nuestra organización". Herramientas para las buenas prácticas, le llaman.

Essal tiene decenas de multas por mala gestión y pésimo servi-

Apostar por fortalecer el sistema de catástrofes

La tecnología está avanzando a pasos agigantados, a tal punto que, la Transformación Digital le está cambiando la cara a nuestra sociedad, la cual hoy apuesta por la optimización de rendimientos en el diario vivir de las personas, industrias y gobiernos.

Sin embargo, estos procesos no están exentos de desafíos. Desde terremotos, tsunamis, aludes, hasta simples lluvias de invierno, merman la capacidad operativa de nuestro país, el que es conocido a nivel mundial por ser un lugar con varios desastres naturales.

El sistema de catástrofe en Chile se ha estado fortaleciendo desde hace algunos años, sin embargo, aún falta más por hacer, ya que ante situaciones de emergencia es de vital importancia contar con un sistema en línea, con conectividad instantánea y libre de cortes de energía para

un eficiente y rápido actuar.

Frente a esta realidad es fundamental apostar por la tecnología de las plataformas de gestión de datos, las que pueden recopilar, analizar y cruzar información, además de entregar decisiones inteligentes en tiempo real, que puedan marcar una real ventaja a la hora de un operativo de emergencia, en los que cada segundo se transforma en una esperanza.

Es por esto que creemos que los esfuerzos de las autoridades tienen que pasar por fortalecer las telecomunicaciones del país, para así estar 100% operativo antes situaciones adversas. Consolidar el sistema de catástrofes, ya no es privilegio, sino que un deber en un país como el nuestro.

Martín Kozak, Country Manager de InterSystems

Otra mirada



cio. El día en que ocurrió la desgracia de Osorno había un trabajador a cargo, en un turno de 12 horas, con equipos precarios y falta de luz para inspeccionar el lugar del accidente. Las respuestas a los medios fueron difusas y la entrega de información a las autoridades fue parcial, llegando al extremo de provocar un bochorno al Presidente.

Ningún director ha renunciado. Casi todos con pasado político: ex ministros y ministras, ex subsecretarios o ex intendentes. Nadie pidió renuncias y ninguno renunció. Es que todo es de papel, porque

todos esos pomposos principios y valores solo ayudan a los asesores para cobrar suculentos honorarios. Código de ética, política anticorrupción, modelo de prevención del delito y política de donaciones o auspicios son simple letra muerta y un accidente así lo demuestra.

Muchas empresas no deberían gastar su dinero y tiempo en tanto papel inútil y tanta declaración falsa. Mejor un solo papel que les recuerde hacer las cosas bien y en forma decente.

Jorge Condeza Neuber

Arrendar, ¿por qué no?

Señor director:

La nueva Ley de arriendos es un incentivo directo a la inversión y la seguridad de todos los chilenos de clase media que buscan arrendar su propiedad con la seguridad y la confianza.

No deja de sorprenderme que, según la Casen, hay más de 1 millón 200 mil hogares arriendan una casa para vivir. Pero la ley no estaba a la altura. Todos conocemos casos terribles, de conflictos entre arrendador y arrendatario, y hasta ahora quienes dejan un bien

tanpreciado como una vivienda en manos de terceros han sufrido una brutal indefensión.

Esta ley nos acerca a la situación de países desarrollados. Además, incentiva la inversión y la confianza, porque aumenta la seguridad en los pagos de arriendos. Con esto, más familias se atreverán a invertir en propiedades para permitir a la vez, que otras familias, principalmente de clase media, puedan optar a mejores oportunidades de vivienda.

Hace años que necesitábamos normas que nos protegeran de las inclemencias de la vida. Por suerte, el Gobierno tomó medidas.

Tomás Orellana B.

Ministros

Señor Director:

Al parecer los ministros del gobierno de nuestro Presidente Piñera, parece que asumieran sus carteras con una hélice en la boca, a la primera de cambio, la abren y dejan el desparramo. Lo peor es que a nuestro Presidente, en ocasiones, le da por imitarlos. Una pena.

Juan Luis Castillo Moraga

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Se debe verificar la existencia de acoso en las empresas

Se podría pensar que después de tantas campañas, pero sobre todo después de la socialización posterior a la puesta en marcha de leyes al respecto, los episodios de acoso laboral o sexual deberían haber disminuido, teniendo en cuenta que en las primeras reacciones, ante denuncia de estos casos, se pudo pensar en falta de cultura o una cultura distorsionada, más que la intención primaria del acoso. Lamentablemente no es así, ambas conductas siguen siendo prevalentes.

Para dejar estas situaciones en adecuado contexto, es necesario recordar de qué se trata; el acoso laboral es la agresión u hostigamiento que resulta en menoscabo, maltrato o humillación, o amenaza o perjuicio a la situación u oportunidades en el empleo, de modo reiterado, como puede ser cuando un superior jerárquico niega la posibilidad de comunicarse adecuadamente a un trabajador, silenciándolo, cuestionándolo, amenazándolo o incluso, interrumpiéndolo cuando habla, no asignándole tareas o encargarle labores sin sentido, imposibles de realizar o inferiores a sus capacidades, entre otras conductas.

Por otra parte, se produce acoso sexual cuando se realiza de manera indebida, solicitudes o requerimientos de carácter sexual no consentidas o aceptadas por la persona afectada, generando un ambiente ofensivo en el trabajo, que amenaza la situación laboral u oportunidades de empleo. Como ejemplos frecuentes, acercamientos o contactos físicos no consentidos, propuestas verbales de carácter sexual, o menos directos, como regalos con connotaciones románticas no aceptados, correos electrónicos o cartas con requerimientos sexuales.

Con todo, en nuestro país no se tiene cifras concluyentes en relación a la



Resultan sorprendentes los resultados de la primera encuesta sobre el particular, realizada recientemente por Icare y Chile Mujeres, según éstos, el 53% de las empresas ha tenido casos de acoso laboral y el 37% de acoso sexual en los últimos 5 años.

frecuencia y tipo de estas conductas, a lo más cifras resultantes de denuncias en determinadas situaciones, pero todas de tipo coyuntural, como el número de denuncias ante la Inspección del Trabajo, ya que de acuerdo a nuestra legislación laboral, el aviso se puede hacer en primer lugar en la empresa y si ella no responde o no entrega garantías de protección o confidencialidad, están las instancias de tribunales y la Inspección aludida.

Es por eso que resultan sorprendentes los resultados de la primera encuesta sobre el particular, realizada recientemente por Icare y Chile Mujeres, según estos, el 53% de las empresas ha tenido casos de acoso laboral y el 37% de acoso sexual en los últimos 5 años. Se observa que los hombres también sufren acoso sexual, pero las mujeres los duplican en incidencia, de modo similar, el acoso laboral es un 30% más alto contra las mujeres.

La información concluye comentando que las organizaciones, si bien declaran que ante un caso están dispuestas a desvincular al mejor gerente, en la práctica sólo el 58% despidió en todos los casos al culpable de acoso sexual y al 27% de los responsables de acoso laboral. Por otra parte, aunque exista canales de denuncia y protocolos, sólo el 45% realiza capacitaciones o talleres de prevención y el 52% de los directorios no ha exigido medidas concretas de prevención y sanción.

El acoso laboral y sexual son una barrera silenciosa para el desarrollo profesional, una agresión a la dignidad de las personas, un freno a la productividad y un riesgo real de pérdida de valor para las organizaciones. La situación ha sido adecuadamente expuesta, faltan las acciones para que esta intolerable realidad cambie al plazo más breve.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CHOROY



EN EL TINTERO

Mapas con sitios encogidos

En brevísima biografía; Alonso de Ovalle fue hijo de Francisco Rodríguez del Manzano y Ovalle, y de María Pastene y Lantadilla, dueños de la Hacienda de Peñalolén, de tierras en Pangué y de la Hacienda de Taguatagua, nació en 1603. Se supone que nunca le faltó nada, estudió Teología y fue ordenado sacerdote jesuita después de 11 años de estudios.

Viajó a Roma como procurador de la Viceprovincia jesuita de Chile, donde publica su "Histórica relación del Reyno de Chile" en el año 1646 describiendo el reino con la parte correspondiente al sur drásticamente acortada. El Estrecho de Magallanes se dibuja con mayor detalle. Todo muy bien, pero eso del sur encogido tuvo un cierto efecto predictivo digno de tener en cuenta, ya que en el Chile de hoy el centro parece ser mucho más grande de lo que es.

digno era de saberse". Un sentimiento que los chilenos experimentamos todavía ahora, más de una vez. Así, describió de manera minuciosa los distintos aspectos del país con numerosas ilustraciones. Se convirtió en la primera obra histórica y descriptiva de Chile en el Viejo Continente, siendo traducida al italiano al año siguiente.

La obra tiene una galería de gobernadores, otra de lugares geográficos y un mapa de Chile, considerado uno de los más antiguos del país, muestra los límites del reino con la parte correspondiente al sur drásticamente acortada. El Estrecho de Magallanes se dibuja con mayor detalle. Todo muy bien, pero eso del sur encogido tuvo un cierto efecto predictivo digno de tener en cuenta, ya que en el Chile de hoy el centro parece ser mucho más grande de lo que es.

PROCOPIO

Política



Romero pide caducar concesión de Essal

El diputado por el Distrito 20, Leonidas Romero pidió a la Cámara de Diputados pronunciarse sobre la posible caducidad de la concesión de Essal en Osorno.

De acuerdo al escrito presentado por el par-

lamentario, se pide al hemiciclo aplicar la normativa legal y caducar la concesión de la empresa ante las graves y reiteradas faltas e incumplimientos de la empresa, por lo que se pide aplicar el artículo 26 de la Constitución.

45%

de los
alumnos

del Colegio Almondale del Valle viven en el sector de Valle Noble.

Seremi de Educación

Insiste en que sostenedor no cumplió en la entrega en plazo de la documentación.

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

2020 será un año clave para la comunidad educativa del Colegio Almondale ubicado en Valle Noble, en la comuna de Concepción.

Y es que ese recinto viene notificando a sus apoderados desde noviembre del año pasado que desde marzo de 2020 dejarán de recibir la subvención estatal y pasará a ser particular pagado.

Esto ha generado una incursión por parte de los apoderados en distintos niveles, hasta llegaron a exponer en el Congreso y lograron modificaciones en la Ley de Inclusión, eso sí, quedaron estancadas y no prosperaron en la comisión de Hacienda.

Ante esta situación, desde la Seremi de Educación existe una certeza, no se autorizará la modificación lo que ha generado una disputa entre ambas entidades.

Posiciones enfrentadas

El lunes, el seremi de Educación, Fernando Peña, insistió en que no se autorizará el cambio puesto que la petición se ingresó fuera de plazo. "El sostenedor presentó una solicitud para renunciar al reconocimiento oficial del Ministerio de Educación, eso fue rechazado. Esto se funda en lo que exige el decreto y los requisitos son varios, por lo que estamos cumpliendo la normativa".

A lo anterior, Peña agregó que "no basta con informar en marzo a los apoderados, ya que él anuncia que se va a transformar en particular pagado y se exige que él debe informar en marzo, pero lo hizo en julio", contó.

Desde el Colegio Almondale, el representante legal de la Fundación Almondale del Valle, Ismael Palacios, aseguró que ellos han cumplido todos los procedimien-



FOTO: CARLA ALARCÓN C.

POR CAMBIO DE FIGURA LEGAL

Seremi y sostenedor difieren por futuro del Colegio Almondale

Colegio solicitó dejar de recibir subvención ya que proyecto educacional se hacía insostenible bajo esa modalidad. Modificación ha sido negada por la autoridad.

FRASE



"El sostenedor presentó una solicitud para renunciar al reconocimiento oficial del Ministerio de Educación, eso fue rechazado".

Fernando Peña, seremi de Educación



"La ley es clara y nosotros hemos cumplido con todo lo que la ley exige para ser colegio particular pagado".

Ismael Palacios, representante legal de la Fundación Almondale del Valle

tos. "La ley es clara y nosotros hemos cumplido con todo lo que la ley exige para ser colegio particular pagado. Hemos informado a los apoderados, ingresado la documentación en los plazos pertinentes y la ley dice que es el 30 de junio".

Fin del paro de profesores

El seremi de Educación, Fernando Peña también se refirió al término del paro de profesores y abogó por mantener las conversaciones con el magisterio.

"Aquí hay posiciones de encuentro y eso nos pone contentos, ya que hay una postura con la educación pública. Los compromisos que se acordaron de forma nítida

se pueden capitalizar y transformarse en acuerdos concretos".

Sobre posibles descuentos en el pago de subvenciones, Peña aseguró que eso se analizará en su minuto. "Esto depende de la asistencia del mes de junio, en algunos casos es de cero asistencia".

A lo anterior, la autoridad complementó que se analiza extender los calendarios de recuperación, en algunos casos, hasta la primera semana de enero. "Hay plazo hasta el miércoles para presentar los calendarios y se deben fijar las seis semanas perdidas por la movilización".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

Susana Núñez/Marcelo Castro
contacto@diarioconcepcion.cl

LA UDI LOS EVALÚA COMO EVENTUALES BUENAS CARTAS PARA DISPUTAR LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR

Intendentes de Bío Bío y Ñuble aún no definen candidaturas

Los intendentes de Bío Bío y Ñuble, Sergio Giacaman y Martín Arrau, tienen varios puntos en común. Mientras el primero se inscribió en la UDI el año pasado, el segundo se mantiene como independiente, aunque es muy cercano al gremialismo. Ambos figuran como una opción potente de su sector para ser candidatos a la primera elección de gobernador en sus respectivas regiones, la que se realizará el próximo año.

¿El problema? Que si el partido los respalda y ellos aceptan, por requisito legal deberán renunciar a la intendencia el 25 de octubre. Por ello, si bien quedan pocos meses antes de decidir, son los suficientes como para evaluar bien los pro y los contra y mantener un prudente silencio.

En efecto, el lunes Sergio Giacaman, consultado sobre el tema, recalzó que su compromiso está en ser un buen intendente. "Mi interés es trabajar por la Región y lo hago desde la Intendencia. Pero no cierro opciones a futuro".

Sin embargo, asegura que esas especulaciones, si bien son necesarias, no lo sacarán de su foco. "Yo tengo mi estilo, que es el de escuchar. No puedo imponer el interés o la inquietud hacia mi persona. Mi foco es ser el intendente de la Región del Bío Bío".

Y ayer, Giacaman insistió en que tiene un compromiso político desde que decidió asumir como seremi el año 2010. "Yo soy intendente y un servidor público". Consultado sobre la posibilidad de postular a las parlamentarias, respondió escueto: "Eso lo tendremos que ver en el futuro".

¿Y en Ñuble?

Martín Arrau asumió el 11 de marzo de 2018 como delegado presidencial para la instalación de la incipiente Región de Ñuble y en septiembre de ese mismo año siguió como el primer intendente de la nueva región.

El primer logro de Arrau fue obtener un presupuesto para la zona cercano a los \$50 mil millones, que fue visto como un espaldarazo en diferentes círculos políticos y un respaldo de cara a la elección de gobernadores regionales, lo que se estaría haciendo realidad.

Al ser consultado por una posible salida, Arrau aseguró



Martín Arrau y Sergio Giacaman no se han reconocido abiertamente como candidatos de la UDI para ser los primeros gobernadores electos en sus respectivas regiones.

25 de octubre

es la fecha límite para que las autoridades interesadas en postular a las elecciones de 2020 renuncien a su actual cargo.

a Diario La Discusión que no está en sus planes hacerlo. "No está en mis planes hoy (ser candidato), pero no lo descarto. Siempre he dicho que me interesa servir a Ñuble, yo tengo un perfil bastante más ejecutivo quizás, pero no está descartado. No es el momento de presentar candidaturas, estamos lejos de eso".

Otros nombres en Ñuble

Pero Arrau, al igual que Giacaman, no está solo en el oficialismo de Ñuble por ser el primer gobernador electo por votación popular de Ñuble.

Otro nombre que surge en esa zona es la de la última gobernadora de la provincia de Ñuble, Paola Becker (RN), quien ya mostró su intención para competir.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Universidad de Concepción
 UdeC
TEMPORADA CENTENARIO
CONCIERTO SINFÓNICO N°6
 · ORQUESTA SINFÓNICA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN ·
 · DIVERTIMENTO, WILFRIED JUNGE ·
 · SINFONÍA N° 3 EN RE MAYOR, FRANZ SCHUBERT ·
 · SUITE ROMEO Y JULIETA, SERGEI PROKOFIEV ·
 DIRECTOR TITULAR: MIKA EICHENHOLZ
 27 de julio · 19.00hrs Teatro Universidad de Concepción
 Diario Concepción TVU UDEC nos Conquistador 20 años aeradio.cl

Ciudad

“Pedimos al gobierno que se ponga los pantalones y cumpla sus compromisos”.
Hugo Roa, Pdte. de Tripulantes de la Pesca Industrial

“Mi compromiso es generar un espacio de conversación con los parlamentarios y gremios de la zona”.
Intendente Sergio Giacaman

“Cerca de 40 mil familias se verían afectadas si nuestras demandas no son escuchadas”.
José Venegas, vocero de Pesquera Blumar



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

EL 17 DE AGOSTO COMIENZA A REGIR NUEVA NORMATIVA

Ley de la Jibia movilizó a cerca de 2 mil trabajadores de la industria pesquera

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Cerca de 2 mil trabajadores de la industria pesquera y de un sector de la pesca artesanal, específicamente los trabajadores cerqueros, llegaron ayer hasta la intendencia del Bío Bío para solicitar a la máxima autoridad regional, Sergio Giacaman, que realice “las gestiones que sean necesarias” para prorrogar la Ley de la Jibia por 24 meses, ley que debiese entrar en vigencia el próximo 17 de agosto, además de anular la ley corta de pesca.

Desde las 10 de la mañana comenzó a verse el movimiento, muy bien organizado, desde el Puente Llacolén, con pescadores de Coronel y Lota; desde la costanera con trabajadores de Talcahuano y San Vicente; y desde Paicaví con otros de Tomé, todos bajo las mismas demandas, lo que provocó gran atochamiento

Intendente Giacaman convocó para el viernes a parlamentarios de la zona y a todos los gremios involucrados para zanjar el conflicto. Hoy se reúne en el Congreso la Comisión de Pesca del Senado.

Prórroga por 24 meses

Sector pide tiempo para adecuarse a la norma que modifica el actual sistema de arte de pesca.

Pesca Artesanal

Pescadores de siete regiones del país se esperan para hoy en una nueva jornada de manifestaciones.

vehicular por diversas arterias de Concepción por cerca de tres horas.

Hugo Roa, presidente del sindicato de tripulantes, señaló que “la prórroga por 24 meses es fundamental para la industria, porque serán cerca de 12 mil trabajadores directos e indirectos, 70% de ellos mujeres jefas de hogar, sin empleo, sin el sustento para su hogar”.

Añadió que “este es un tema de interés nacional ya que la Organización Regional de la Pesca de Pacífico Sur, ORP, es la que regula los recursos pesqueros que asigna cuotas históricas por país. “De 200 mil toneladas globa-

les llevamos recién 39 mil toneladas, porque todos sabemos que la pesca artesanal no es capaz de llegar al 80% destinado por ley para su sector, por lo tanto, se pone en riesgo la fuente de miles de trabajadores, pero también los intereses del país”.

Raúl Morales, presidente de la Federación de Plantas Pesqueras de Consumo Humano, expresó que “vemos al Gobierno muy pasivo en esta materia. Solo en Pacific Blue implica la desvinculación de 600 personas”. A su vez, José Venegas, vocero de los trabajadores de Blumar, pidió al gobierno escuchar sus

demandas, pero además “que el gobierno nos garantice una plataforma social, ya que seremos miles de familias afectadas por esta ley que no beneficia a nadie”.

El intendente manifestó su disposición para abrir puertas de diálogo y convocó para el viernes a una mesa entre parlamentarios de la zona y a todos los gremios de la industria, como de los artesanales, que ya anunciaron una nueva movilización para hoy.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

GREMIO YA PRESENTÓ RECURSO DE PROTECCIÓN CONTRA INTENDENTE Y GOBERNADORES EN LA ARAUCANÍA

Forestales estudian acciones legales contra autoridades en Bío Bío

Carolina Abello Ross
contacto@diarioconcepcion.cl

Nuevamente, la provincia de Arauco es escenario de atentados. Esta vez, un ataque incendiario afectó a cabañas y un recinto náutico en Puerto Peleco, Cañete, administrado por una comunidad mapuche. Los desconocidos dejaron en el lugar un lienzo que indica "Weichafe Lemuel Vive", a propósito de la muerte del comunero Lemuel Fernández, el viernes pasado en Tranaquepe, Tirúa, donde un grupo ingresó a una casa en Tranaquepe, Tirúa, para quemarlo, pero el dueño de casa tomó su arma debidamente inscrita y disparó en defensa propia. A este hecho se suma que la tarde de este martes, un grupo indeterminado de desconocidos quemó maquinaria forestal al interior del fundo Lanalhue, propiedad de Mininco, en Cañete.

El ataque se produjo contra un camión cama baja y un skidder, del empresario César Covili.

Además, el fin de semana fue quemada una cabaña de veraneo en Curaquidico, Tirúa.

"Este atentado afectó directamente a miembros de una comunidad indígena que está en ese lugar. Estos son los mismos sujetos que en mucho tiempo han estado en tomas y en actividades contrarias a derecho, y encontraron una justificación para seguir cometiendo acciones delictivas que lamentablemente en este caso vuelven a ser dirigidas contra miembros de sus mismas comunidades originarias", dijo el fiscal con dedicación exclusiva para casos de violencia rural en la provincia de Arauco, Juan Yáñez.

Al respecto, el intendente Sergio Giacaman confirmó la interposición de una querrela por homicidio frustrado y porte de arma, y precisó que se evaluarán acciones legales por los otros dos hechos.

Sin embargo, para la Asociación de Contratistas Forestales (Acoforag), este tipo de medidas ya no son suficientes y por eso presentaron un recurso de protección en contra del intendente de la Araucanía, Jorge Atton y los gobernadores de las provincias de Malleco y Cautín, Mauricio Ojeda y Víctor Manoli, por todos los hechos de violencia ocurridos en la zona, medida que se estudia replicar en la Región del Bío Bío.

En la acción legal, el gremio indica que se recurre por "las omisiones ilegales y arbitrarias relativas a sus obligaciones sobre orden, seguridad y tranquilidad pública", ya que sólo en-

René Muñoz aseguró que no están implementando todas las medidas necesarias para terminar con la violencia en las zonas de conflicto. En Bío Bío van 24 atentados a contratistas entre 2018 y 2019.

FOTO: GENTILEZA CONECTATV



ASÍ QUEDARON LAS INSTALACIONES atacadas en Puerto Peleco.

La acción legal fue interpuesta por las omisiones ilegales y arbitrarias relativas a sus obligaciones sobre orden, seguridad y tranquilidad pública.

tre 2018 y 2019 van 59 atentados en las regiones de Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. De ellos, 24 en esta zona, los que generan temor en los trabajadores y millonarias pérdidas patrimoniales. Desde 2014 ya llevan 138 atentados registrados en las cuatro regiones, donde el 41% de ellos ha ocurrido en Bío Bío.

Es por eso que solicitaron medidas concretas en la acción legal a las autoridades, como generar una mesa de trabajo preventivo en seguridad conjunta con la Asociación de Contratistas Forestales; la presentación efectiva de querrela por la intendencia y gobernación en cada uno de los casos de atentados incendiarios, efectuando un seguimiento en etapa de investiga-

24

atentados han sufrido los contratistas forestales en la Región del Bío Bío entre 2018 y 2019.

ción, solicitando diligencias y participando en formalizaciones, entre otras.

"Llevamos casi seis años en esto, de violencia, de inoperancia de las autoridades, de falta de resultados, porque no hay culpables. Esto es una oportunidad, porque no estamos atacando a las autoridades, sino que estamos buscando una forma conjunta de trabajar.

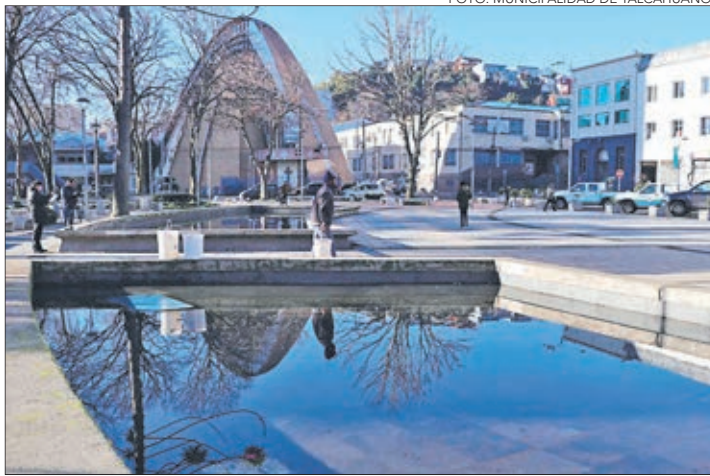
Nos propusimos estudiar esta medida en las cuatro regiones. Ya la presentamos en la novena y estamos estudiando los siguientes pasos en relación a este recurso", dijo René Muñoz, gerente de Acoforag.

Al respecto, el intendente Giacaman señaló que "yo estoy haciendo la pega. He puesto como prioridad la seguridad de las personas, y por eso hemos generado un plan de copiamiento de la ruta y reforzamiento policial, y acogido a cada una de las víctimas que han sufrido estos delitos de violencia rural, y estoy absolutamente disponible a seguir trabajando por ello".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



Remodelarán piletas en plaza de Talcahuano

Con una inversión de 138 millones de pesos, el municipio del puerto busca reparar uno de los puntos emblemáticos de la ciudad, las tradicionales piletas de la Plaza de Armas.

No obstante, la reconstrucción esperada por la comunidad desde el año 2014, antes deberá ser aprobada por el Concejo Municipal para poder ser llevada a cabo, el próximo 7 de agosto. Cabe recordar que, si bien estas fueron remodeladas el año 2014, las dos estructuras dejaron de funcionar un par de meses después, tras presentar una falla derivada de un error de diseño que inundó por completo la sala de bombas, dejándolas fuera de servicio.

Sobre la reconstrucción, el alcalde Henry Campos explicó

Fueron remodeladas el año 2014

pero por un error en el diseño, las dos estructuras sólo estuvieron operativas dos meses.

que, “tomamos la decisión como municipalidad, tras el abandono presente en el lugar, por lo que esperamos que sea aprobado el monto de inversión por parte del Concejo Municipal y con ello avanzar en un proceso licitatorio, para de aquí a fin de año contar con la implementación de las piletas, algo que es esperado por todos los habitantes de Talcahuano”.

Realizan inspección técnica a Enap por mitigación de olores

Con el fin de evidenciar el estado de avance de diversos proyectos de mitigación atmosférica, exigidas por el Ministerio de Salud, a raíz de episodios de malos olores denunciados por la comunidad, el que incluye el incidente operacional registrado el 13 de julio recién pasado, correspondiente a la rotura de una línea colectora de drenajes desde la planta de Enap ubicada en Hualpén, el seremi de la cartera, Héctor Muñoz, realizó una visita inspectiva al lugar.

Sobre la visita, el seremi Muñoz precisó que, “esto se debe a que nuestro trabajo de vigilancia es vital para velar por las condiciones de seguridad y salud tanto de quienes laboran en recintos industriales, así como de las co-



munidades vecinas”.

La autoridad sanitaria, además de verificar las medidas de mitigación de olores, comprobó en terreno las medidas en el tratamiento de aguas ácidas y gases ácidos; cumplimiento del D.S. 594/1999 Minsal reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo; además del D.S. 977/96 Reglamento Sanitario de los Alimentos; entre otros, no encontrando nuevas fallas en la planta.

PROMULGADA POR EL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA

Ley de Atención Preferente beneficiará a 352 mil adultos mayores del Bío Bío

Además permitirá atención rápida a personas en situación de discapacidad, que en la Región alcanzan un total de 262.579 personas, según la última encuesta del Senadis 2015.

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Hacer frente al gran aumento de la población adulta mayor presente en Chile, producto del incremento en la expectativa de vida y la baja en la tasa de natalidad, el día lunes el Presidente Sebastián Piñera promulgó la ley que pone como prioridad la atención de pacientes adultos mayores y con discapacidad.

Es así como, la Ley de Atención Preferente, que fue catalogada como un gran avance por el mandatario, beneficiará a más de 3 millones de adultos mayores del país, de los cuales 352 mil corresponden a la Región del Bío Bío.

Pero, ¿en qué se traduce esta ley?, según precisó el Presidente Piñera, los adultos mayores y las personas en situación de discapacidad, tendrán preferencia en la toma de hora y atención prioritaria en consultas médicas, como también en la derivación a especialistas sin tiempos de espera prolongados, además de prioridad en toma y entrega de exámenes o procedimientos específicos.

“Es súper importante que se haya promulgado esta ley, que hoy sea un derecho, porque en el fondo muchos hospitales y cesfam si bien, ya tenían una preferencia de atención a personas mayores, hoy es por ley. Esto nos tiene muy contentos, sobre todo pensando que un 21% de la población regional es Adulto Mayor”, comentó la coordinadora del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama Bío Bío, Sigrid Ramírez.

En tanto, el director (s) del Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis regional, Sergio Arévalo, explicó que esto es muy be-



Atención médica con prioridad

en la toma de hora y atención prioritaria en consultas médicas, son parte de los beneficios.

neficioso, ya que les permitirá un mayor bienestar a las personas, “según la última encuesta de discapacidad realizada el año 2015, el Bío Bío tiene una tasa del 22,1% de personas con discapacidad, es decir 262.579 personas, por lo que la implementación futura de esta ley facilitará los accesos, oportunidades y calidad en la atención de salud de este grupo objetivo”.

En concreto, según concluyó el director del Servicio de Salud Talcahuano, SST, Carlos Vera, la implementación de esta ley, será

aplicable a todas las personas de 60 años y más, tanto de los sectores públicos como privados de salud.

“En el caso del SST, desde el año 2017 llevamos realizando acciones en favor de las personas adultos mayores, por ejemplo, con el centro comunitario Kelluwün, para personas adultas con demencia, donde además se apoya a los familiares, presente en la comuna de Hualpén, con un fuerte enfoque comunitario, además de la sala del adulto mayor en el hospital Higuera, donde cuentan con el servicio de kinesiólogos a domicilio y hospital domiciliario, por lo que la implementación de esta ley viene a reforzar el trabajo que como servicio ya venimos realizando”, argumentó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

INACER	
Octubre-diciembre	3,8%
IPC	
Junio	0,0%
Anual	2,3%
TPM	
Desde 07/06/2019	2,5%

UNIDAD DE FOMENTO	
\$27.953,42	
UTM JULIO	
\$49.033,00	

BOLSAS DE VALORES			
Ipsa	4.997,63	-0,68%	Igpa 25.410,93 -0,38%
MONEDAS EXTRANJERAS			
Dólar Observado	\$691,57	Euro	\$771,24
COMMODITIES			
Celulosa NBSK (US\$/Ton)	1.040	Cobre (US\$/libra)	2,70
H. de pescado (US\$/Ton)	1.600	Petróleo(US\$/libra)	56,7

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

De acuerdo con Juan Pablo Pinto, director regional del Sernac el Presidente de la República, Sebastián Piñera, confió en la institución para resolver la compensación por el corte de agua en Osorno, debido a que la nueva Ley 21.081 hace posible encontrar soluciones en un plazo de tres meses.

Lo anterior, considerando que se trata de una alternativa, que comparada con un juicio, puede ser una opción real mucho más conveniente para la ciudadanía en particular.

“Quiero entender que se ha preferido un trato a través del Sernac por sobre la vía jurídica dado que los juicios son de larga data y con resultados que pueden ser inciertos en el corto y en el mediano plazo” afirma el director regional del Sernac.

En esta línea, Pinto asegura además que “como servicio hoy día y dada la entrada en vigencia de la Ley 21.081 a partir del 14 de marzo de 2019 se nos entregaron facultades y la posibilidad de perfeccionar ciertos procedimientos entre los cuales están los procedimientos voluntarios colectivos”.

Cabe recordar que los procedimientos voluntarios colectivos a los que alude el director regional del Sernac son aquellos que reemplazaron a las mediaciones colectivas correspondientes a la ley anterior.

“En este caso, ambas partes actúan de buena fe y en forma voluntaria por un tema que afecta a un colectivo importante lo que calza perfecto con el caso de Osorno donde la idea es sentarse a la mesa con la empresa y mediar la manera en cómo ellos van a resarcir el posible perjuicio que tuvieron las personas afectadas por el corte de agua” explica Pinto.

Respecto de cuáles son las ventajas de este tipo de procedimientos, según Pinto, “por norma y por Ley el procedimiento está establecido para iniciarse y cerrarse en un plazo de tres meses, lo que comparado con un juicio, parece ser un tiempo absolutamente razonable”.

La máxima autoridad regional del Sernac detalla además que “en el caso de Osorno se recibieron 400 denuncias en una semana, lo cual es un número anormal o atípico, pero así como sea uno o 400 reclamos, los estudiamos todos”.

Esta modernización del procedimiento estipulada en la nueva Ley, no sólo es aplicable al caso de Osorno, sino que también a otras situaciones.

“Si el día de mañana en Bío Bío ocurre un escenario similar que afecte a un grupo importante de ciuda-



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

JUAN PABLO PINTO, DIRECTOR REGIONAL TAMBIÉN DESTACÓ APLICABILIDAD DE NUEVAS ATRIBUCIONES

Sernac explica compensación por caso papel, Osorno y BCI

Nueva normativa vigente desde el 14 de marzo de 2019 permite resolver acuerdos colectivos en un plazo de tres meses. Además, habló de la segunda etapa en el caso del papel y la situación de los cobros de intereses supuestamente ilegales del BCI.

danos afectados por una situación como una negligencia de alguna empresa, contamos con las facultades para evaluar un procedimiento voluntario colectivo”, asegura el titular regional del Sernac.

Nuevas atribuciones

Entre las nuevas atribuciones del Sernac hay que considerar aspectos tales como la fiscalización, que pasó a ser un elemento obligatorio para la institución con acciones periódicas concretas y para las empresas, impli-

ca tener que entregar mayor información disponible, ya que en caso contrario, pueden ser multadas hasta en 750 UTM.

“Ya hemos hecho fiscalizaciones con la nueva Ley basados en un plan anual considerando matrices de riesgo según las denuncias que recibimos” detalla el director.

Otro punto relevante es la apertura de un nuevo canal del Sernac que promueve la participación ciudadana proactiva a través de su portal www.sernac.cl mediante el cual es

posible efectuar denuncias por transgresiones como no entregar boleta, no respetar derechos de garantía y publicidad engañosa o no veraz entre otros donde las multas van hasta \$ 72 millones y si implica daños a la salud hasta \$ 108 millones (Quesos falsos).

Casos del papel y BCI

Respecto de la segunda etapa y cierre de la compensación por el caso de la colusión del papel, Pinto dice que “se determinó la entrega de \$ 14

mil a personas vulnerables registradas en el IPS que se hará a través del pago de las pensiones en el mes de agosto y en cuanto al caso del banco BCI, aún estamos obteniendo mayores antecedentes debido a que el banco ha manifestado que los cobros realizados serían acciones que no estarían fuera de la ley, por lo que aún deben definirse de mejor manera algunas situaciones”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

PRESIDENTA DEL GREMIO, MACARENA CEPEDA, HIZO UN LLAMADO AL GOBIERNO Y A PARLAMENTARIOS

Asipes dice que si no aplazan Ley de la Jibia 1.700 puestos se perderían para siempre

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

La polémica Ley de la Jibia es una de las preocupaciones para el gremio industrial. Así lo da a entender la presidenta de Asipes, Macarena Cepeda. Mientras los artesanales piden su aplicación, su sector pide una prórroga por dos años, hasta que se calmen las aguas, ya que el recurso ha estado escaso. Las toneladas de extracción tampoco han sido las mismas, con no más de 30 mil: algo raro pasa con el recurso. Tanto así que los artesanales a duras penas han podido extraerla con línea potera durante este año. Y es la única modalidad que se usará una vez que entre en vigencia la nueva legislación, algo que para los grandes se transformará en más que una barrera, sino que un portazo, ya que sus barcos no son aptos para utilizar líneas de mano. Menos en las aguas del pacífico, que no son nada quietas. Sumando y restando, los anuncios que dan cuenta de la pérdida de 1.700 puestos de trabajo a contar de agosto están a la vuelta de página del calendario.

- **Estamos pronto a entrar en agosto y se hablaba de este mes como fecha en que muchos trabajos se perderían.**

- Hoy día efectivamente hay un proyecto de ley que está en la Cámara que busca prorrogar la entrada en vigencia de esta ley por 24 meses.

- **¿Considera estos meses adecuados para la industria?**

- El fundamento que está detrás de la prórroga tiene que ver con la posición de Chile frente a la Organización Regional del Pacífico Sur, en que se estima que de aquí a dos años se debiera regularizar la cuota de la jibia. Por lo tanto, si a contar de este año se limita la captura de esta especie a la línea potera (artesanal), la verdad es que Chile va a quedar en una posición disminuida frente a Perú y frente a China, quienes pescan cerca de 400 mil toneladas cada uno. Y Chile históricamente no ha logrado capturar 200 mil toneladas y este año estamos llegando a penas a las 35 mil. De ellas 30 mil extraídos por la pesca industrial y 4 mil por la pesca ar-



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Esperan que se apruebe un proyecto que otorga una prórroga de 2 años. Actualmente el recurso está escaso. De especies de 30 kilos, se pasó a dos.

tesanal pesquera.

- **Un escenario distinto al del año pasado.**

- Hoy día demuestra que hay una condición oceanográfica que está asociada al cambio climático, que ha llevado a la jibia presentarse lejana a la costa. Por lo tanto, eso ha imposibilitado al sector artesanal con línea de mano o potera pueda capturar la jibia.

- **Sin duda delicado.**

- Esto viene a corroborar, finalmente, que en la discusión de la Ley

de la Jibia no sólo no fueron considerados como debieran ser los argumentos científicos y técnicos que demostraban que la regulación no venía a resolver o ajustarse a la realidad pesquera de nuestro país.

- **Respecto a los anuncios de Landes, Pacific Blu y Alimar, en cuanto a la pérdida de puestos de trabajo, ¿hay luces de qué pasará con esas 1.700 personas?, ¿se estima alguna reconversión?**

- No. Por el momento no están las señales regulatorias claras para po-

der proyectar una reconversión de este tipo por parte de la industria. Nosotros necesitamos certeza jurídica para poder proyectar nuestro crecimiento e inversión. La verdad que las señales de certidumbre no están. En este caso, por parte del Congreso ni del gobierno nos pueden asegurar algo distinto.

- **Es decir, si no hay prórroga, los 1.700 puestos se pierden.**

- Sí, justamente.

- **Entonces, ¿cuál es el mensaje que su sector envía, tanto a**

los parlamentarios como de los sectores que están en contra de retrasar la entrada en vigencia de esta normativa?

- El llamado es a que regulemos una actividad que está basada en recursos naturales, con información técnica y científica, que finalmente la administración pesquera se realice bajo esta mirada y no bajo una visión política en dejar bajo techo un sector o a otro. Hasta el año pasado operábamos tranquilamente tanto los industriales como los artesanales. Ellos tienen el 80% de la captura de jibia y nunca la pudo capturar totalmente. Entonces, no se entiende por qué dejar fuera a la industria pesquera industrial cuando no afectaba a los artesanales. Para nosotros es una situación muy compleja, ya que viene a alterar una actividad económica que ha destinado mucho tiempo en segmentación de mercados, en generar confianza con nuestros compradores internacionales y finalmente este tipo de decisiones regulatorias y legislativas afectan no sólo la actividad industrial, sino que también la imagen país. Porque somos confiables en la comunidad internacional.

- **La actividad de la jibia entonces corre peligro de desaparecer.**

- Así sin más. Así de simple, porque sólo estaríamos dependiendo de la posibilidad de captura del sector artesanal que hoy bajo una condición anómala, con una baja del recurso, no han podido capturarlo. Nuestra legislación debiera ser más flexible en cuanto al cambio climático que se ha visto hoy en día y que este se pueda adaptar las condiciones que se presenten año a año.

- **Llama la atención que no se considerara el cambio climático o las variaciones que la jibia tiene (pulsos), en que finalmente el pescador va a tener que "industrializarse", ya que la línea potera es difícil en alta mar.**

- Lo que dices es muy cierto. Justamente, ya que por las condiciones oceanográficas y de cómo se presenta el clima, se presentan tamaños distintos. El año pasado tuvimos jibia de 30 kilos y este de apenas alcanzan los dos. La de 30 kilos es imposible capturar de manera eficiente a través de una persona con línea de mano. Y la de menor tampoco hace viable la actividad en embarcación artesanal, porque tiene que pescar casi 10 veces lo que pescaba antes para hacer las toneladas. Así entonces te das cuenta que se reguló sobre una actividad productiva, pero sin considerar la realidad.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Equipo Economía y Negocios
contacto@diarioconcepcion.cl

DP World Chile aprobó invertir US\$ 45 millones en Puerto Lirquén (PLQ), para consolidarlo como el mayor terminal multipropósito de la Región del Bío Bío y único con tres grúas STS Super Post Panamax.

Esta inversión es producto de una completa revisión del diseño operacional del Terminal y busca aumentar su productividad y capacidad, con la compra de tres modernas grúas Super Post Panamax (STS) de última generación con alcance para 22 filas, junto con equipos de apoyo en patio como Reach Stackers y Port Trucks para acompañar el aumento de productividad en el muelle.

Además de la incorporación de tecnología Optical Character Recognition (OCR), que permitirá con moderna tecnología acelerar el proceso y mejorar la seguridad del Terminal.

Los proveedores de los equipos serán seleccionados en un proceso de licitación en las próximas semanas y las nuevas grúas deberían estar operando el último trimestre de 2020.

El gerente general de DP World Chile, Roberto Zilleruelo, explicó que “esta inversión confirma la decisión de DP World de potenciar la oferta comercial que hoy ofrece en la costa Oeste de Sudamérica y de ser un facilitador estratégico de largo plazo para la carga de los importadores y exportadores chilenos. La productividad en los muelles de Puerto Lirquén crecerá en 50%, lo que implicará aumentar la capacidad de transferencia del terminal para atender el aumento de demanda futura”.

Zilleruelo resaltó que “esta inversión viene a confirmar nuestra decisión de acompañar el crecimiento futuro que proyectan nuestros clientes exportadores e importadores de la Región del Bío Bío, garantizando además a los servicios navieros que recalen en DP World Lirquén, un nuevo estándar en términos de productividad y seguridad en las operaciones”.

En tanto, el gerente general de

SEGÚN DP WORLD QUE INVERTIRÁ US\$ 45 MILLONES

Puerto Lirquén se alzaría como el mayor terminal multipropósito de la Región del Bío Bío

Se espera que su capacidad aumente en un 50%. De acuerdo a la compañía, será el único con tres grúas STS Super Post Panamax.



FOTO: GIRO ESTRATÉGICO

El alcance de DP World

La empresa está enfocada en el ámbito portuario comercial: Puerto Central en San Antonio y Puerto Lirquén en la Bahía de Concepción.

Puerto Lirquén, Juan Alberto Arancibia, indicó que “esta nueva inversión y el rediseño operacional de nuestro Terminal, nos permitirán aumentar y mejorar nuestra capacidad de atención y servicio, y de esta forma acompañar a nuestros clientes en sus crecimientos futuros, in-

corporando además nuevos estándares de seguridad pensando en nuestra gente y en contribuir a tener cada vez una cadena logística más eficiente y segura”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ASIPES

Récord: se elaboraron 190 mil toneladas de jurel para consumo humano en el 1er semestre

La Pesca Industrial de la zona centro sur celebró esta mañana un hito histórico como productora de alimentos para consumo humano al lograr en el primer semestre de este año elaborar 190 mil toneladas de congelados y conservas en base a jurel.

“Esto es posible dado el gran avance en el uso de este recurso, pues hoy el 80% de las capturas de la flota industrial tiene como destino las personas, lo que nos tiene muy contentos”, dijo la presidenta de la Asociación de Industriales Pesqueros, Asipes, Macarena Cepeda.

En la ceremonia Alimar, Blumar, Camanchaca, FoodCorp, Landes y Orizon, recibieron la certificación *Marine Stewardship Council* (MSC) para la pesquería del jurel, que fue entregado por Kurt Sulzer, representante de la casa certificadora Lloyd's Register, y Rodrigo Polanco, de MSC.

Esta certificación acredita que los recursos pesqueros que exhiban dicha etiqueta vienen de una pesquería sostenible y cada empresa dentro de la cadena de distribución ha pasado una auditoría detallada de trazabilidad. (FPS).

Gendarmería y Sercotec apoyará a reclusos para convertirse en pequeños empresarios

Apoyar a los usuarios (as) de Gendarmería que deseen emprender, orientarlos y llevar a cabo sus proyectos, es el objetivo del acuerdo suscrito entre la Institución Penitenciaria y Sercotec, que comenzará a ejecutarse desde esta semana, y que implicará un trabajo conjunto entre ambas instituciones en beneficio de personas en proceso de cumplimiento de condena.

El acuerdo permitirá a Sercotec capacitar a personas que cumplen condena próximos al egreso y también a quienes están en libertad con proyecciones de emprendimiento.

En concreto, personal de Sercotec visitará los centros con el fin de orientarlos, capacitarlos y entregar las herramientas necesarias para generar una postulación exitosa a fondos concursables. Además, se capacitará a personal de Gendarmería para continuar el proceso de la manera más completa posible.

“Si yo pudiera participar de los programas de apoyo, pondría todo de mi parte para poder ganármelo, porque quiero reintegrarme en la sociedad y apoyar a mi familia de la mejor manera posible, sin cometer más errores”, dijo Andrea F., quien cumple

condena en el Centro de Educación y Trabajo de Punta Parra.

La directora de Sercotec, María Carolina Ríos, destacó en la actividad que “Apoyamos a los emprendedores de Chile, y para apoyarlos no preguntamos de qué color son ni dónde están. Lo importante es qué tan bueno es su negocio y cómo impactará en la sociedad. Y si está privado de libertad, apoyarlo tiene un doble mérito”.

Por su parte, el director regional de Gendarmería, Diter Villarroel, resaltó que “es el inicio de un trabajo arduo, que persigue cambiar conductas, y luego de este trabajo, cuan-

do las personas egresan del sistema penitenciario, queremos darle las herramientas para integrarse a la sociedad”.

Uno de los primeros grupos de la población penal que será beneficiado tras la firma de este convenio serán los reclusos que mantengan buena conducta y que tengan más de 60 años. Esto, porque en los próximos meses Sercotec abrirá la convocatoria del programa “Tata Emprende”, el cual busca apoyar el emprendimiento de adultos mayores que busquen iniciar la aventura de su primer negocio. (FPS).



FOTO: SERCOTEC BÍO BÍO

Cultura & Espectáculos

ESCENARIO LOCAL SE SUMA AL EMBLEMÁTICO PROGRAMA

Una banda de Escuelas de Rock tocará en la edición 2020 del REC

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Desde 1995, se ha transformado en una de las instancias más importantes para el talento emergente de Bío Bío. Y desde 2020, el programa Escuelas de Rock y Música Popular, impulsado por la seremi de las Culturas, contará con el escenario más importante de la Región para uno de sus finalistas: el REC.

Así se anunció ayer en Balmaceda Arte Joven, espacio que albergará mañana, desde

El grupo que quede en segundo lugar a nivel regional tocará en la siguiente versión del festival. El ganador dirá presente en el Rockódromo 2020.

las 17 horas, el concierto final del programa 2019, donde se elegirán a los cuatro finalistas a nivel regional. El segundo

de ellos tocará en el REC 2020, mientras que el primero estará en el Rockódromo en Valparaíso. El tercero to-



FOTO: SEREMI DE LAS CULTURAS

EL CONCIERTO, DONDE se definirán a los cuatro finalistas de la presente versión del proyecto, se realizará mañana en Balmaceda Arte Joven.

cará en Marea Rock (festival Escuelas de Rock de la Región de Los Ríos) y el cuarto en Son del Bío Bío, evento local del proyecto.

“Es una posibilidad que abrió el Sernatur y el Gobierno Regional para potenciar la industria de la música local”, dijo Paulina García, seremi de las Culturas.

Adolescentes sin edad, 432, Alerta Misui, Barrio, Bitácora Celeste, Casa Tomada, Cetáceos, Da Rouse, Dario Regén, Florerito de Mesa, Fun-

20

bandas

Y solistas de la Región fueron seleccionadas para la versión local de las Escuelas de Rock.

serrat Aun, Pájaro Brujo, Salón 410, Urus y Verdeoscuro son los 20 seleccionados, de los cuales se elegirán a los cuatro finalistas.

El jurado tendrá a los profesores de producción musical, equipo Escuelas de Rock, una representante de la seremi y otro de Sernatur. Los criterios de evaluación serán: puesta en escena, estructura de la canción y proyección.

dación, Gonzalo Fuentes, Jo Meliflua, La Ciencia de Explorar, Los Insolentes, Mon-

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Blues Brothers protagonizarán una nueva jornada del ciclo Noches de Jazz

En la cuarta sesión de la temporada, mañana desde las 20 horas en MC Discotheque, el ciclo Noches de Jazz, Vinos & Blues tendrá a la banda Blues Brothers.

“Ir a Concepción siempre es un agrado, hay un muy buen público. Siempre he tenido experiencias allá, y buena recepción de la gente, que es bien rockera y tiene gusto musical”, comentó el baterista Toño Silva, que forma el grupo junto a Kiuge Hayashida (guitarra y voz) y Javier Henríquez (bajo).

Del repertorio, comentó



FOTO: VESS PRODUCCIONES

VARIOS DE los músicos que forman la agrupación tocan en la banda de Charly García.

que “haremos un repaso por el rock clásico desde mediados de los ‘60 hasta los ‘80, y algunas cosas de los ‘90. Será un programa bastante variado, con temas para todos los gustos”.

Las entradas para esta nueva fecha del programa de Vess Producciones tienen un valor de \$12.000 socios MDS y \$14.000 general (ambas permiten ingreso a Casino y degustación de vinos).

Sociales

Verónica Lamperti
veronica.lamperti@diarioconcepcion.cl



Exposición de aeromodelismo

MIGUEL,
Antonia,
Rafael y
Miguel
Miranda.



El Club de Aeromodelos de Concepción organizó Expo Aeromodelismo, donde la agrupación mostró al público estática de aviones, helicópteros y drones a control remoto en el Mall Plaza Trébol. El aeromodelismo, consiste en la construcción y vuelo de aeroplanos de pequeño y gran tamaño, que son preparados para volar sin tripulación.

EDUARDO STEVENS, Amparo Vásquez y Gabriel Stevens.



JAVIERA SÁEZ y Bastián Sepúlveda.



HÉCTOR, Santino y Valentina Veloso.



CRISTIÁN y Cristóbal Ochoa.



LEONARDO SÁEZ, Isidora Sáez y Solange Luna.



LUKAS, Maite y Víctor Jofré.



MARÍA TERESA FERREIRA y Emanuel Burdiles.



ANDRÉS PAIVA.



NICOLÁS DONOSO, Patricio Márquez y Victoria Donoso.

Deportes



FOTO: CD HUACHIPATO

Seleccionada española dictará seminario en Huachipato

Una invitada de lujo tendrá el Club Deportivo Huachipato que, este viernes 26 de julio, recibirá a la destacada gimnasta seleccionada española, Sara Llana, quien realizará una jornada de capacitación y perfeccionamiento

a través de una "Clase Master".

La actividad se desarrollará en la Ciudad Deportiva entre las 14:00 y 19:00 horas, donde se trabajarán técnicas en implementos así como preparación física, ballet y baile moderno.

SARA HENRÍQUEZ FUE CONFIRMADA POR LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL

Penquista impartirá justicia en los Parapanamericanos de Lima 2019

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Inesperadamente creció la delegación regional que asistirá a los próximos Juegos Parapanamericanos de Lima 2019, que se llevarán a cabo desde el 23 de agosto al 1 de septiembre y serán clasificatorios los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.

Esto, porque además del grupo de deportistas conformado por Ignacio Sepúlveda, Wladimir Palma, Mauricio Orrego (paraatletismo), Macarena Quero (paranatación), Paola Adams y Nicole Díaz (básquetbol silla de ruedas), se sumará una séptima representante de Bío Bío.

Se trata de Sara Henríquez, destacada jueza atlética penquista, quien acaba de ser notificada por la organización para asumir como oficial técnico en las competencias de paraatletismo del certamen continental. De esta manera, y al menos en esta disciplina, se convirtió en la única experta chilena que oficiará en Lima 2019.

Del aula a la pista

Junto con ser jueza convencional nivel I de la Federación Internacional de Atletismo (Iaaf), Sara Henrí-

Luego de culminar con honores el curso de paraatletismo nivel 2 internacional, la jueza fue la única chilena nominada como oficial técnico nacional para la competencia atlética del certamen continental, en agosto próximo.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



FOTO: IND

quez es magister en Gestión de Actividad Física y Deporte, está cursando el magíster de Discapacidad y Deporte adaptado, y es funcionaria del Departamento de Alto Rendimiento del IND regional.

Fue hace algún tiempo, según reconoce, que quiso perfeccionarse en el ámbito paralímpico. "Hice un curso para juez de paraatletismo nivel 2 internacional organizado por la fundación Agitos, que depende del Comité Olímpico y se encarga de hacer capacitaciones, colaborando con comités de diferentes países, en este caso de cara a Lima 2019. Estuvo convocado México, R. Dominicana, Perú, Chile, Argentina, Colombia y otros. Habíamos unos 20 jueces en el curso, de los cuales nos convocaron a seis que lo aprobamos", relata Henríquez.

Sobre la oportunidad de representar a la Región y al país en un

evento de tamaño nivel, la profesional se muestra entusiasmada. "Me sorprendió mucho el llamado y realmente significa mucho orgullo. Lo que espero es sacar el máximo provecho, porque en la práctica se aprende mucho. Más aun considerando la complejidad del atletismo paralímpico, que tiene 10 discapacidades elegibles y cada uno se divide en seis grupos de clases. Quiero hacerlo bien, porque además soy la única, al menos, avalada por el comité paralímpico", manifiesta.

La jueza penquista arribará a Lima el jueves 22 de agosto, para intervenir en los Juegos Parapanamericanos entre el 24 y 28 del mismo mes, días en que se llevarán a cabo las competencias de paraatletismo del torneo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

JOSEPMIR BALLÓN, VOLANTE DE UDEC

“Traté de aprovechar lo mejor posible los minutos”

El peruano analizó su paso por Copa América donde logró llegar hasta la final con su selección. De retorno en Concepción, se enfoca netamente en revertir el último mal semestre del equipo.



Carlos Campos A. carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Literalmente es de quienes prefieren hablar en cancha y no hacerlo fuera de ella. Tras un sólido primer semestre en lo personal, que no coincidió con un buen momento del equipo, el peruano Josepmir Ballón asoma como uno de los pilares de la UdeC para el reinicio del campeonato.

“Contento por regresar y espero que la segunda parte sea mejor. Busco ayudar al equipo para que los objetivos se cumplan”, comentó el peruano, tras su arribo a la zona luego de disputar la

Copa América. Sobre su participación en el torneo continental, dijo que “traté de aprovechar de la mejor manera los minutos. Tuvimos partidos durísimos, sobre todo el primero con Brasil. Pero mostramos fortaleza mental para ganarle a Uruguay y Chile. Nos dimos cuenta que Perú estaba para cosas importantes y, pese a no campeonar, fue un gran partido en la final”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO

Remate. Ante el tercer Juzgado Civil de Concepción, Barros Arana N°1.100, piso 10, Concepción, se rematará el día 21 de agosto de 2019, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en pasaje Teresa Willms Montt N°8880, sitio 138 de la Manzana “L-3”, del Conjunto Habitacional “Villa Conavicoop”, comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, de propiedad del ejecutado, inscrito a su nombre a fojas 5419 número 2785 del registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz. El mínimo para las posturas será de UF 881,77838.- en su equivalente en pesos al día del remate, más \$300.000.- por concepto de costas. Precio pagadero mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes en autos “Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos con Padilla Ramírez, Sigifredo”, rol C-185-2018. Secretario.

Juntos en el amor y el recuerdo

La Paz
FUNERARIAS

B. Arana 1387, San Martín 1501, Concepción - Av. Colón 1210, Talcahuano.

Siempre estaremos con usted, gracias al especial servicio. **223 48 25**

OBITUARIO



Se ha dormido en los brazos del señor nuestro amado esposo, padre, suegro y tata, Sr.

GLICERIO BRAVO MELLA (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en la Parroquia Madre del Salvador (Atenas 4163, Hualpén). Su funeral será mañana después de una misa a las 08:45 horas, saliendo el cortejo al Cementerio General de Concepción.

Gladys Gatica Rosas e hijos Glicerio, Tamara Bravo Gatica y familia

Hualpén, 24 de julio de 2019.



Se ha dormido en la Paz del Señor, nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, Sra.

ELENA DEL CARMEN FUENTEALBA HORMAZÁBAL (Q.E.P.D)

Sus restos son velados en la Comunidad Madre del Salvador, Atenas esquina Postdam, Hualpén. Su funeral se realizará hoy, después de una misa que se oficiará a las 15:00 horas. Saliendo el cortejo en dirección al Cementerio N° 2 de esta ciudad puerto.

Familia Medina Fuentealba

Talcahuano, 24 de julio de 2019.



“El Señor es mi Pastor, nada me faltará...” Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, Sra.

EMMA LUISA RODRÍGUEZ NEIRA (Q.E.P.D)

Sus restos son velados en la Parroquia Santa Cecilia, Luis Acevedo N° 3639, Salinas; Talcahuano. Su funeral se realizará hoy, después de una misa que se oficiará a las 14:00 horas. Saliendo el cortejo en dirección al Cementerio N° 2 de esta ciudad puerto.

Familia Martínez Rodríguez

Talcahuano, 24 de julio de 2019.



Se ha dormido en la paz del señor nuestra amada esposa y madre, Sra.

ELENA ANGÉLICA ARROYO RAMÍREZ (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en la Parroquia Buen Pastor (Villa San Pedro). Su funeral será mañana, después de una misa a las 09:30 horas, saliendo el cortejo al cementerio Parque del Sendero.

Su esposo: Rolando Arias Ferrada e hijos Rolando, Alfonso y Elena

San Pedro de la Paz, 24 de julio de 2019.



Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, abuela, bisabuela y suegra, Sra.

MARTA ISAURA CARVAJAL ARÁNGUIZ (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en el templo misión de la Iglesia del Señor (Rozas 384, Concepción). Su funeral será hoy, después de un servicio religioso a las 10:00 horas, saliendo el cortejo al Cementerio General de Concepción.

Familia Osorio Carvajal

Concepción, 24 de julio de 2019.



Con gran pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuelita, bisabuelita, hermana, cuñada y tía, Sra.

MARÍA DEL CARMEN MALDONADO COLOMA (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en la Iglesia Adventista del Séptimo día (Pje. 21, casa 2550, Laguna Redonda, Concepción). Su funeral será mañana en horario que se avisará oportunamente.

La familia

Hualpén, 24 de julio de 2019.

02 AGO 21 HRS

TEATRO MARINA CON

YERKO

— CLANDESTINO —

¡ CHILE CAMBIÓ !

TEATRO MARINA DEL SOL TALCAHUANO

marinadelsol.cl

Entretención & Servicios

Santoral: Cristina

EL TIEMPO

HOY **1/12**

JUEVES 4/10 VIERNES 6/12 SÁBADO 3/12

LOS ÁNGELES -2/11
RANCAGUA -2/17
TALCA -2/15

SANTIAGO -1/19
CHILLÁN -2/11

ANGOL -2/12
TEMUCO -4/12
P. MONTT -1/10

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

Grid containing words and clues: MUSICO, SOLDADO HUNGARO, CREMA, RETROCEDER, CAMPEON, RADIO, PERMANECEIS, MISIVA SANA, TV DE ITALIA SIN COLA, SOC. DE MUCHOS 1000, CIBELES TENIENTE, CHA INFUSION, FUEZA ODILICA SODIO, ALUMNO MILITAR, SOMETI RAJADOS, MARRO AUTOR DE "EL CUERVO", FIN DE FOTO, INSULA LA MUDA, LONG PLAY GUIISO DE CARNE, AURORA HEROE NAVAL, ORO GALO, OPUS ISLA CHILOTA, ABUELA ALEMANA, AMENIDADES, UNIDAD, CETRO, HARA SACAN Y, ODA HACE, GATEA AD, USO RARO, S M E S R, TO EN MEGA, AREA CINCO, AREA, AREA CINCO, AREA.

SUDOKUS

FÁCIL

				1	3	2	6	9
2	3		4		9	1	5	
		1		2				
	2	7		3		5	8	
		3	6	8		9		1
	8	9	2	5	1	3	7	
5	1		3	7		6		2
8				9		4	3	5
3		6	5		2			8

DIFÍCIL

	3		8	4	2			9
							8	6
	5			7				
								1
3				2	5			
		8	7	9				
7			1			6		2
		1					9	
	6		3					5

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbio:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Lincoyán • Lincoyán 530	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)	CHIGUAYANTE Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925
SAN PEDRO Salcobrand • Michimalonco 1300		TALCAHUANO Cruz Verde • Av. Colón 300

LUNES A VIERNES
19 A 23 HRS
\$23.000 x HORA

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
19 A 23 HRS
\$18.000 x HORA | PAGANDO EN CAFETERÍA

ARRIENDA TU CANCHA EN **CAMPO DEPORTIVO CAMPANIL UDEC**
CAMINO A PENCO, KM 1,4, CONCEPCIÓN | ARRIENDA ONLINE EN: WWW.COCAMPANILUDEC.CL | +569 4027 7963 | CD CAMPANILUDEC